

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

## Dirección de Relaciones Laborales



### **Socialización del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP)**

*Facilitador:*  
*Analista de Relaciones Laborales*

# Objetivo:

- Socializar con los participantes de las orientaciones sobre el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP) y el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo: su marco legal y herramientas para implantarlo.

# Contenido:



- Conceptos y definición.
- Aporte de gestionar un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Marco Legal en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Elementos del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo.
- Recursos disponibles.

# Conceptos y definición:



- **Actividad Laboral:** Aquella que abarca todas las ramas de la actividad productiva y de servicios en las que hay trabajadores y empleadores.
- **Accidente de trabajo:** Acontecimiento no deseado que causa daños a las personas, a la propiedad e interrupciones en el proceso.

# Conceptos y definición:

- **Condición de trabajo:** Característica de trabajo que puede tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud del trabajador, determinando en función de tres variables: física, psicológica y social.

1. Medioambiente: Espacio, iluminación.
2. Tarea: postura, esfuerzo.
3. Organización: Estilo de mando, tiempo.



# Conceptos y definición:

- **Lugar de Trabajo:** todos los sitios donde los trabajadores deben permanecer o donde tienen que acudir por razón de su trabajo y que se hayan bajo el control directo o indirecto del empleador.





# Marco Legal:



- Constitución de la República
- Ley No. 42-01 General de Salud.
- Ley No. 41-08 de Función Pública.
- Reglamento No. 522-06 de SST.
- Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública.
- Resoluciones 113/2011 y 09-2015 del MAP.
- Reglamentaciones complementarias: nacionales e internacionales sobre la Higiene y Salud Ocupacional

# Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

- El SISTAP constituye un instrumento de apoyo al diseño de políticas públicas y estrategias de organización dirigidos al cumplimiento de todos los requisitos establecidos para la prevención de riesgos laborales.
- El Ministerio de Administración Pública, como órgano rector del empleo público y de los distintos sistemas y regímenes previstos en la Ley, creó mediante la Resolución No. 113/2011, de fecha 19 de noviembre del año 2011, el SubSistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), y emitió la Resolución No. 09-2015 que aprueba la Guía Metodológica para la implantación y modifica la Resolución Número 113/2011.

# Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

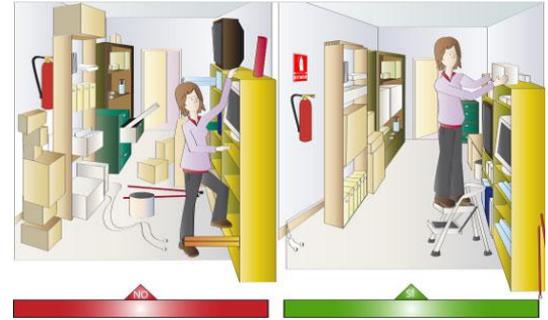
- Los Entes y Órganos Administrativos del Estado deberán crear un Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la atribución de órgano de dirección, control y supervisión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP).



- Qué aporta la gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo?



# Elementos del SISTAP



## 1. Diagnóstico de la situación.

Identificación de requisitos legales vigentes, peligros, evaluación de los riesgos, puntos débiles y fuertes, así como la revisión de procedimientos.

## 2. Declaración de principios y compromisos.

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la institución.

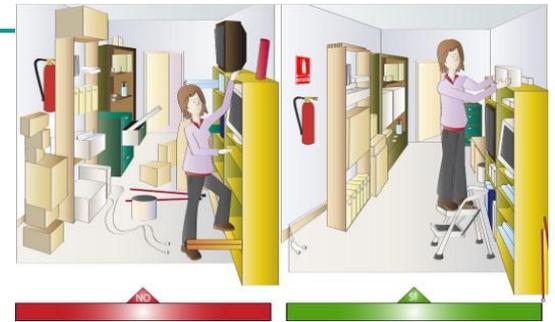
## 3. Integración de la prevención.

Procesos técnicos en la organización del trabajo y en las condiciones que presente y que puedan tener consecuencias.

## 4. Consulta y Participación de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Establecimiento de procedimientos documentados que determinen forma que se constituirán los CMSST, mecanismos de comunicación entre miembros, mecanismos del derechos de consulta.

# Elementos del SISTAP



## 5. Estrategias de evaluación.

Identificación de los peligros y evaluación de los riesgos que no han podido ser minimizados.

Se establecerá una estrategia adecuada para la evaluación, un procedimiento de evaluación y la forma de documentarla.

## 6. Planificación de la Actividad Preventiva

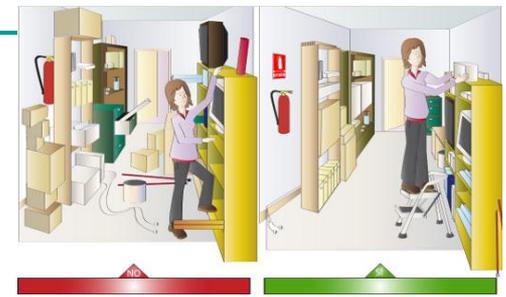
Matriz de actividades preventivas, que incluya responsable de ejecución, plazo que se hará y medios de verificación.

## 7. Documentación.

Compromiso de documentar en caso de contar con otros sistemas de gestión como de Calidad o Medio Ambiente, unificarlo.

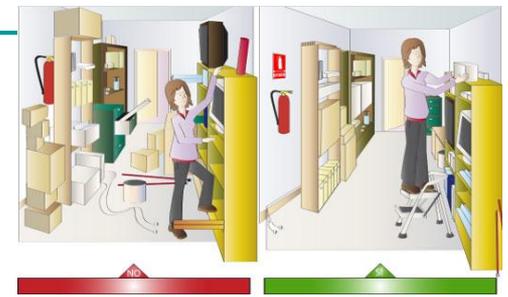
La documentación: Política, procedimientos, descripción de actividades, instrucciones de trabajo, registros que recojan los resultados de las actividades.

# Elementos del SISTAP



8. **Información y Formación:** Información a todos los servidores públicos directamente.
9. **Gestión del Cambio.**  
Cumplimiento con la normativa de seguridad para sustancias y equipos de nueva adquisición;  
Diseño, instalación y modificación de instalaciones y equipos, identificación de productos, etc.
10. **Medidas de Emergencia y Primeros Auxilios.**  
Responsabilidad de la institución de velar por que ante las posibles situaciones de emergencia se adopten las medidas necesarias.

# Elementos del SISTAP



## 11. Investigación de daños a la salud.

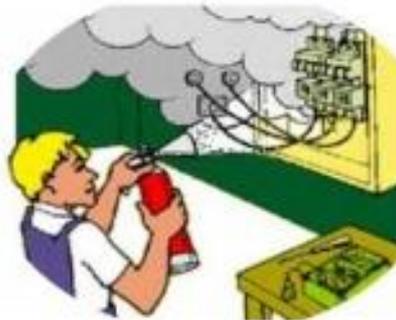
Ante la producción u ocurrencia de daños a la salud se realizarán las investigaciones para determinar aspectos como: Nuevos riesgos, causas de accidente, secuencia de los hechos.

## 12. Vigilancia de la Salud.

Con nuevo ingreso o nuevas tareas, se especifiquen los nuevos riesgos para la salud, reconocimientos médicos.

## 13. Auditorías Internas y Revisión del Sistema: Análisis y evaluación de la eficacia del sistema.

# Accidentes Laborales.







# ¿Qué es un Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo?



- Un Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo (CMSST) es un componente para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución.
- Es un órgano de participación paritario (formado por igual número de representantes de los trabajadores y de los empleadores) y colegiado (las decisiones se toman de forma conjunta o por votación) destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la Institución en materia de prevención de riesgos y a la garantía de las acciones necesarias.

---

## ¿Quién es responsable de establecer el Comité Mixto de Salud y Seguridad en el Trabajo?

Los empleadores son los responsables de establecer los Comités Mixtos de Seguridad y Salud en el Trabajo (CMSST). **La autoridad máxima** de cada Institución, debe velar por que se conforme el CMSST de su entidad.

## ¿Qué hace un **Comité Mixto de Salud y Seguridad en el Trabajo**?

- Evaluar el riesgo de accidentes / incidentes, lesiones y enfermedades.
- Participar en el desarrollo e implementación de programas de protección de la seguridad y la salud de los empleados.
- Responder a las quejas de los empleados y sugerencias relativas a la seguridad y la salud.
- Monitorear y dar seguimiento a los informes de riesgo y recomendar acciones.
- Consultar con expertos profesionales y técnicos.
- Otras más funciones complementarias.

# Recursos Disponibles

1. Administradora de Riesgos Laborales- SS.
2. Cuerpo de Bomberos.
3. Oficina de la Defensa Civil.
4. Oficina Nacional de Evaluación de Vulnerabilidad de Infraestructura de Edificaciones. (ONESVIE)
5. Administradoras de Riesgos de Salud.
6. Otros...

---

# **DINÁMICA**

**Formar grupos: 2 min.**

**Consensuar tema: 10 min.**

**Designar 1 expositor: 3 min.**

---

**¿Qué es y quién es responsable de establecer el Comité Mixto de Salud y Seguridad en el Trabajo?**

**¿Qué hace un Comité Mixto de Salud y Seguridad en el Trabajo?**

---

# Elementos del SISTAP

## Implementando el SISTAP: Pasos

---

# Qué es el SISTAP y cuál es el Marco Legal:

Muchas  
Gracias

# Contacto

Dirección de Relaciones Laborales

809-682-3298 ext. 2160 al 2168

Dra. Mariza de la Cruz Hernández, Directora

[mariza.delacruz@map.gob.do](mailto:mariza.delacruz@map.gob.do),

[direlab@map.gob.do](mailto:direlab@map.gob.do)